



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ANEXO AL PABELLÓN POLIDEP.ORTIVO CALLE JULIÁN COSTA, 2. SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)" - Gex 828/2019 – PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

En San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día once de diciembre de dos mil diecinueve, en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) por el que se rige la referida contratación, se reúnen el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Javier Maestre Ansio, los/as señores/as vocales, D<sup>a</sup> Cristina Aroca Escobar (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento) y D. Joaquín Sag Lesmes (Funcionario de la Corporación), actuando como Secretario de la Mesa D. José Antonio Ruiz Ruz (Funcionario de la Corporación).

Constituida la Mesa, y entendidas admitidas las subsanaciones que constan en el acta de la reunión de la Mesa de 22 de noviembre de 2019, la Mesa de contratación declara **admitidas** las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	IGLESIAS NOLASCO, SLU
2	FRANCISCO ANSIO SÁNCHEZ
3	EXCAVACIONES LEAL, SL

Asimismo, se da cuenta del informe técnico de valoración de proposiciones presentadas remitido por el SAU Ref: SS(19/289)O, en base al cual **se proponer acordar** que:

1. En aplicación de los criterios de adjudicación y valoración, ofertas anormales y variantes o mejoras recogidos en la Cláusula 14 y de acuerdo con los criterios de apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados que se recogen en el Anexo nº3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación, procede determinar el porcentaje de baja global de cada oferta (PBGi), estableciéndose los siguientes valores:

	LICITADOR	OFERTA Económica (IVA exc)	Importe Mejoras (IVA exc)	PBG % BAJA GLOBAL	Exclusión GRUPO	Exclusión caras	OFERTA TEMERARIA
1	EXCAVACIONES LEAL, SL	197.770,47	10.141,98	7,15 %	7,15 %	7,15 %	
2	FRANCISCO ANSIO SANCHEZ	202.859,41	10.141,98	4,76 %	4,76 %	4,76 %	
3	IGLESIAS NOLASCO, SLU	202.854,15	37.899,32	15,74 %	15,74 %	15,74 %	<<O.T.>>
	LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, S.L	El órgano de contratación acuerda proponer la EXCLUSIÓN de la oferta presentada por el motivo expuesto en el ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.					

Oferta MEDIA:	9,22 %	9,22 %	9,22 %
Ofertas excluidas:	N/A	-0,78 %	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	14,22 %





2. Existe una proposición seleccionada que puede ser considerada desproporcionada o anormal de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del Reglamento de la Ley, la Cláusula 14 y el Anexo nº3 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, conforme se recoge en el cuadro anterior.
3. En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y Cláusulas 14,16 y Anexo nº3 del Pliego antes citado, procede dar audiencia a los licitadores con ofertas desproporcionadas o anormales, para la justificación de las mismas, en el plazo de 5 días naturales, transcurridos los cuales sin que los licitadores hayan justificado sus ofertas, se les tendrá por desistidos de las mismas, decayendo en todos sus derechos.
4. El/Los informes de justificación de los licitadores a los que se refiere el punto anterior se remitirán a los servicio técnicos del SAU para su valoración en el plazo reglamentariamente establecido.

Fdo: D. Francisco Javier Maestre Ansio (Presidente)

Fdo: D<sup>a</sup> Cristina Aroca Escobar (Vocal)

Fdo: D. Joaquín Sag Lesmes (Vocal)

Fdo: D. José Antonio Ruiz Ruz (Secretario)